

## Petición de cambio de grupo/modalidad/optativa

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

NIA: \_\_\_\_\_

Grupo / modalidad / optativa en el curso 23-24:

Se le ha asignado: \_\_\_\_\_

Desea cambiar a: \_\_\_\_\_

Según el protocolo aprobado por consejo escolar, para otorgar un cambio se debe cumplir una de las siguientes razones (marcar la que proceda)

- Error en el proceso por parte del centro. Debe demostrarse documentalmente
- Causas médicas justificadas documentalmente.
- Problemas de conciliación familiar o laboral justificadas documentalmente.
- Causas judiciales justificadas documentalmente.

Por ello adjunto la siguiente documentación:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firmado

\_\_\_\_\_

Recuerde:

Una vez recogidas todas las peticiones, se valorarán en su conjunto, de manera que no se descompensen los ratios ni los criterios de confección de grupos. En algunos casos, será necesaria la voluntad de otros alumnos para poder hacer permutas. No se puede asegurar que se atenderán todas las peticiones, pero sí que el proceso será equitativo.

Durante los primeros días de clase, se procederá a comunicar los cambios concedidos.

En caso de cambios de optativas o modalidad que no se fundamenten en ninguna de las causas arriba referidas, el alumnado esperará al comienzo de las clases para hacer las peticiones, comunicándolo al tutor/a durante los 5 primeros días de clase. Estos cambios serán muy difíciles de otorgar, pero se valorará su viabilidad. En todo caso, los cambios no deben sobrecargar ratios o vaciar optativas, ni ir en contra de los criterios seguidos en la confección de grupos.